Expediente: **657/17**
Carátula: **SOSA ZELAYA MARIANA Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **05/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALLARDO, ALEXIS DANIEL-DEMANDADO
90000000000 - JAIME, HECTOR MARCELO-DEMANDADO
27118670456 - ZELAYA, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 657/17

H105011547242

JUICIO: SOSA ZELAYA MARIANA Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 657/17.

En 04/07/2024 presento a despacho e informo a V.E. que conforme constancias obrantes en el sistema informático en fecha 03/02/2023 se dictó sentencia que puso fin al proceso la cual se encuentra notificada y firme. Asimismo, informo que se encuentra reservada en Secretaría la siguiente documentación: 1) Expte. Administrativo N° 605-170-DJ-2019 en 34 fs. según consta en el último folio, pertenecientes a Fiscalía de Estado de la Provincia de Tucumán; 2) Copias fiel del Expte. Administrativo N° 1020/213-S-113-2015 en 131 fs. según consta en el último folio; 3) Copias fiel del legajo N° 7611 en 298 fs. según consta en el último folio; 4) Copias fiel del legajo N° 7761 en 151 fs. según consta en el último folio; 5) Copias fiel del Expte. N° 13-J-211-2016 en 187 fs. según consta en el último folio; 6) Fotocopias certificadas con foliatura que va desde fs. 11 a fs. 190 según consta en su primer y ultimo folio; y 7) Copias certificadas del Expte. Administrativo N° 1353/213-E-222-2019 en 154 fs. según consta en el último folio, pertenecientes al Departamento General De Policia de la Provincia de Tucumán. Secretario **MDA**

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.